

Memoria Anual

FOGAVISP

■ Fondo de Garantía de
Créditos de Vivienda
de Interés Social

20.21_



 Banco
ECONOMICO



Nuestro desafío para el futuro es seguir contribuyendo en la reactivación económica del país y aportar al progreso de los hogares.





01 optimistas

INFORME DE LOS REPRESENTANTES DEL FONDO

Nos satisface informar que con valor, creatividad y esfuerzo en equipo, el Fondo a través de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. pese a la coyuntura del país, continúa enfrentando exitosamente la Administración y Funcionamiento de este fondo y logró cumplir sus objetivos propuestos.

Es el segundo año consecutivo donde nuestros resultados se han visto afectados por efectos ajenos a la gestión. Pese a esto, tenemos una visión optimista para lo que se viene en la gestión 2022

Señores:

En esta ocasión tenemos la satisfacción de dirigirnos a ustedes, para presentarles y poner a su disposición la Memoria Anual y los Estados Financieros correspondientes a la gestión 2021, documentos que muestran el alcance y el desempeño que ha tenido el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC. El Fondo ha iniciado sus actividades a partir del 04 de marzo de 2015 fecha en la que se constituyó el patrimonio autónomo.

En la gestión 2021 aun nos encontramos trabajando para superar los efectos de la crisis sanitaria producto de pandemia por Covid-19, que derivó a una disminución considerable de la dinámica comparado con los requerimientos de garantías de créditos otorgados por el Banco Económico S.A. de la gestión 2019, nuestro desafío para el futuro es seguir contribuyendo en la reactivación económica del país y aportar al progreso de los hogares.

En definitiva, es el segundo año consecutivo donde nuestros resultados se han visto afectados por efectos ajenos a la gestión. Pese a esto, tenemos una visión optimista para lo que se viene en la gestión 2022 con respecto a la administración del fondo FOGAVISP, la definición de límites para el otorgamiento de garantías para la cartera destinada a vivienda de interés social de las entidades financieras, la reglamentación para la inversión de los recursos FOGAVISP, desafiando su capacidad para contribuir a que





Enfatizamos particularmente que en este año otorgamos coberturas por Bs25.3 millones (7%) garantizando una cartera de vivienda social de Bs382.4 millones.



los servicios financieros cumplan con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para el vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población y cumplir con el objeto para el cual fue creado.

Nos satisface informar que con valor, creatividad y esfuerzo en equipo, el Fondo a través de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. pese a la coyuntura del país, continúa enfrentando exitosamente la Administración y Funcionamiento de este fondo y logró cumplir sus objetivos propuestos.

En este sentido, enfatizamos particularmente que en este año otorgamos coberturas por Bs25.3 millones (7%) garantizando una cartera de vivienda social de Bs382.4 millones.

De los Bs25.3 millones otorgados en garantías a operaciones de Vivienda de Interés Social, se ha destinado principalmente a operaciones de Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA) en un 70%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (Departamento) en un 16%, Adquisición de Terreno, Construcción, remodelación, refacción o mejora en un 14%.

Por consiguiente, para continuar con el cumplimiento de nuestros objetivos, nuestra estrategia básicamente se tiene que centrar en la buena gestión para la otorgación de las garantías, así como la definición del portafolio de inversiones con criterios prudenciales.

Finalmente, se quiere destacar el gran esfuerzo puesto en las últimas dos difíciles gestiones, para la buena administración del Fondo por parte de la Entidad Administradora - Banco Económico S.A.; cumpliendo con los lineamientos normativos, cuya gestión se basó en el compromiso y transparencia, contribuyendo al cumplimiento de la Política Financiera de accesibilidad a la vivienda de interés social a través de los Bancos Múltiples, la cual se ha logrado producto del esfuerzo y compromiso de accionistas, directores, ejecutivos y funcionarios del Banco. En este contexto, como Representantes del Fondo deseamos expresarles nuestro agradecimiento a todos los que conformamos este gran equipo de trabajo.

¡Muchas gracias por la labor desempeñada durante el 2021!

Santa Cruz, 20 de enero de 2022

Jean Carla Mercado Aragones
Administradora del FOGAVISP BEC

Ricardo Barriga Estenssoro
Representante del FOGAVISP BEC

Gunnar Guzman Sandoval
Representante FOGAVISP BEC

Patrimonio autónomo

**11.981.907
bolivianos**

constitución

CONSTITUCIÓN DEL FONDO

La norma establece que estos fondos, “constituyen un patrimonio autónomo, independiente del patrimonio de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme”.



El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social se constituye con el propósito de cumplir una función social, la Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

La disposición está enmarcada en la ley de Servicios Financieros que, entre otros aspectos, prevé la obligación de la función social de la banca, por lo tanto, para dar cumplimiento a este artículo precedente, El Gobierno aprobó el Decreto Supremo 2137 y 2136 que establece en su artículo 3 que los Bancos Múltiples y los Bancos Pyme deberán destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la Gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y Productivo respectivamente bajo su administración.

FOGAVISP-BEC se constituye con el propósito de cumplir una función social

Otorgamos coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que sule al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento 20%.



8

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (modificada mediante Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016).

También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

La norma establece que estos fondos, "constituyen un patrimonio autónomo, independiente del patrimonio de los Bancos Múltiples y Bancos Pyme".

Los interesados deben contar con "capacidad de pago suficiente" y el Ministerio de Economía será "la entidad que suscribirá los contratos de administración de los Fondos de Garantía con los Bancos Múltiples y Bancos Pymes aportante, estableciendo los lineamientos de inversión de los recursos y otros aspectos".

La comisión de los administradores será de 0.5% anual del monto total del FOGAVISP-BEC, además de una comisión de éxito del 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el 1%.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social se constituye con el objetivo de:

- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que sule al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento 20%.
- Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar operaciones de préstamos destinadas al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas hasta el 50% (Disposición derogada mediante Decreto Supremo 2614 de fecha 02 de diciembre de 2015).

Dando cumplimiento al Decreto Supremo 2137 de fecha 09 de octubre de 2014 y Resolución Ministerial 052/2015 de fecha 06 de febrero de 2015 (actualmente Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016), en fecha 04 de marzo de 2015 se constituyó, en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, con un Patrimonio Autónomo de Bs4.989.573, estableciéndose su domicilio en la ciudad de Santa Cruz, siendo su objeto social la otorgación de garantías para operaciones de vivienda de interés social y productiva de los Bancos Múltiple. Para el Sector Productivo otorgando hasta el 02 de diciembre de 2015 según disposición derogada mediante Decreto Supremo 2614.



Una vez recibido los aportes por parte del Banco Económico S.A. para la constitución del Fondo FOGAVISP BEC se tiene la autorización para comenzar a otorgar garantías a las operaciones de vivienda de interés social y productivo (hasta el 02 de diciembre de 2015 según decreto supremo 2614), iniciando sus actividades el día 04 de marzo de 2015 para satisfacer las necesidades y expectativas de las personas solicitantes de créditos de vivienda de interés social, que requieran de la garantía FOGAVISP BEC.

9

En la gestión 2017 el Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de vivienda de Interés Social tiene un incremento de capital originado por el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 055 del 10 de febrero 2017, depósito de Bs2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 y alcanzando a un total patrimonio de Bs7.527.029.

En la gestión 2019 el incremento al Patrimonio Autónomo del Fondo de Vivienda de Interés Social es por Bs 2.614.213 equivalente al tres por ciento (3%) de las utilidades netas de la gestión 2018, de acuerdo al Decreto Supremo N°3764 de fecha 2 de enero de 2019, el depósito fue realizado en fecha 07 de marzo de 2019 y se obtiene un Patrimonio Autónomo equivalente a Bs10.141.242.

Con respecto a la gestión 2020 el incremento al Patrimonio Autónomo del Fondo de Vivienda de Interés Social es Bs 1.840.665 equivalente al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, según Decreto Supremo N°4131 de fecha 9 de enero de 2020, el depósito se realizó en fecha 05 de marzo de 2020 alcanzando un Patrimonio Autónomo de Bs11.981.907.

Misión

Somos un Fondo de Garantía Social, que promueve el otorgamiento de garantías para créditos de vivienda de interés social, a través de los servicios financieros para vivienda social que ofrecen los Bancos Múltiples, contribuyendo al desarrollo integral para el vivir bien y eliminando la pobreza y exclusión social y económica de la población.

Visión

Ser un Fondo de Garantía Social sostenible, contribuyendo en la política financiera del país a través de la demanda de servicios financieros para créditos de vivienda de interés social.

Datos Generales



Certificado de funcionamiento ASFI

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no emite certificación para la constitución y funcionamiento del FOGAVISP BEC. La ASFI tendrá a su cargo la fiscalización de los FOGAVISP, así como la verificación del cumplimiento de las disposiciones de su reglamentación.

Registro de inscripción de Fundempresa

El registro de Comercio, dentro de la Fundación para el Desarrollo Empresarial (Fundempresa) y dando cumplimiento a la normativa establecida, no aplica que emita certificado para el Fondo de Garantía FOGAVISP BEC.

Número de Identificación Tributaria

El Número de Identificación Tributaria (NIT) según normativa no aplica para el Fondo de Garantía FOGAVISP BEC.

Oficinas

El Banco Administrador tiene su oficina Central en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y cuenta con presencia en los departamentos de: La Paz, Cochabamba, Tarija, Sucre, Oruro y Potosí donde se pueden otorgar garantías.

El Banco Administrador (Banco Económico S.A) a través del FOGAVISP BEC también puede otorgar garantías a todos los Bancos Múltiples en sus diferentes oficinas.

misión/visión

Garantías otorgadas ascienden a

25.344.172
bolivianos

Garantía

GARANTÍA QUE OFRECE EL FONDO



Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC ofrece solo un tipo de garantía para el siguiente beneficiario:

Personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social de la Entidad Administradora o cualquier otro Banco Múltiple que cumplan con los requisitos y condiciones que indica la reglamentación.

Cada garantía ofrece coberturas bajo condiciones y términos establecidos en los contratos de créditos.

A continuación se describen las principales Bancas que se favorecen con las coberturas del Fondo.



Banca Mype

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de micro y pequeños empresarios a través de préstamos simples y rápidos. El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.

Banca Mediana Empresa

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de capital operativo y de inversión para medianos empresarios a través de préstamos simples y rápidos. El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.

Banca Personas

Esta Banca está orientada a la atención de las necesidades de financiamiento de personas dependientes y/o profesionales independientes, a través de préstamos simples y rápidos. El Fondo otorga garantías a operaciones de vivienda de interés social solicitantes a esta Banca.



02 Desempeño

FONDO DE GARANTÍA DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

La gestión 2021 se cerró con Bs12.084.102 de patrimonio contable. El nivel de patrimonio, incluye las utilidades acumuladas y de la gestión por Bs102.195.

■ ■ Cartera en mora
0.76 %

Desempeño de la Gestión

Al 31 de diciembre de 2021, las garantías otorgadas ascienden a Bs25.344.172 que representan el 21.15% del límite del apalancamiento permitido por el capital fiduciario, con el siguiente destino:

- De los Bs25.34 millones otorgados en garantías a operaciones de Vivienda de Interés Social, se ha destinado principalmente a operaciones de Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA) en un 70%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (Departamento) en un 16%, Adquisición de Terreno, Construcción, remodelación, refacción o mejora en un 14%.

Al cierre de la gestión 2021, la cartera en mora asciende a Bs2.23 millones que corresponde al 0.76% del total de la cartera garantizada por el FOGAVISP BEC.

Además, el fondo FOGAVISP BEC tiene Bs642.364 en sus cuentas de cartera por pagos de garantía de 7 operaciones en Ejecución Bs421.310 y 3 operaciones Reprogramadas en Ejecución Bs221.054, que han sido cubiertas por el Fondo sobre las operaciones de Vivienda de Interés Social otorgados por la Entidad Acreedora - Banco Económico S.A.

Principales cifras

■ Tasa de rendimiento

4.15%

Al 31 de diciembre de 2021 se cerró con una cartera castigada respecto a las garantías pagadas por el Fondo FOGAVISP BEC por Bs286.265 que fueron canceladas en su totalidad mediante adjudicación judicial y no alcanzó para recuperar la garantía pagada.

Las cifras e indicadores más relevantes del Fondo son:

Garantías Otorgadas

Garantía Otorgada p / Vivienda Social	25.34MM
Nivel de morosidad	0.76%
Cartera reprogramada con Gtia FOGAVISP	52.23%
Garantías Canceladas	Bs 11.05 MM

Inversiones

Valores invertidos	Bs 10.36 MM
Rendimiento de las inversiones	Bs 0.406 MM
Tasa de Rendimiento	4.15%

Otros Indicadores

% utilizado en Garantía	21.15%
% Saldo de Capacidad de Cobertura	78.85%
% Disponibilidad / Garantía Otorgada	46.09%



Las inversiones alcanzan a Bs 10.357.505, concentrándose en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión.

Los gastos de la gestión por comisión de éxito y comisión de administración alcanzan a Bs182.601.

Principales cifras e indicadores del Fondo en los últimos cinco años

Descripción	AL 2021	AL 2020	AL 2019	AL 2018	AL 2017
Garantías Otorgadas (en MM Bs)	25.3	31.0	34.9	50.0	42.6
% Utilizado del Fondo	21.15%	25.83%	34.38%	66.43%	56.57%
Saldo de Capacidad de Cobertura (en MM Bs)	94.5	88.9	66.5	25.3	32.7
% de Capacidad de Cobertura	78.85%	74.17%	65.62%	33.57%	43.43%
Inversiones (en MM Bs)	10.4	9.8	8.2	6.5	6.5
Tasa de Rendimiento Inv.	4.15%	3.94%	3.23%	3.01	1.99%
Patrimonio Contable (en MM Bs)	12.1	12.1	10.5	7.7	7.7
Resultado del Periodo (en MM Bs)	(0.06)	(0.22)	0.14	0.09	0.06
%Disponibilidad / Garantía Otorgada	46.09%	37.46%	28.50%	15.32%	17.82%
Índice de Morosidad	0.76%	1.67%	1.59%	0%	0%
% Promedio Saldo Gtia. s / Saldo Cart. Vivienda Soc. con Fogavisp	8.59%	9.54%	10.08%	12.39%	14.38%

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo otorgo garantías por Bs25.3 millones, utilizando un 21.15% de su capacidad de cobertura, quedando disponible para garantizar Bs94.5 millones equivalente a un 78.85%.

Se gestionaron inversiones principalmente en depósitos a plazo fijo, bonos y cuentas en fondos de inversión SAFIS por Bs10.4 millones alcanzando una tasa de rentabilidad del 4.15%. Se cerró el Patrimonio Contable con Bs12.1 millones.

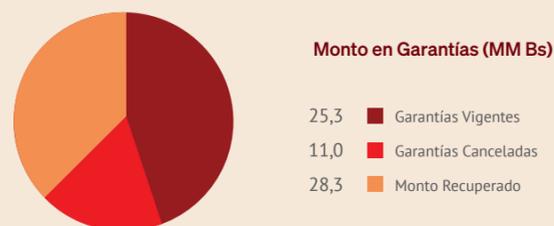
Se tiene un porcentaje del 46.09% de disponibilidad con respecto a las garantías otorgadas. El Índice de Morosidad cerró en un 0.76%. En promedio el saldo que se garantiza respecto a la cartera de vivienda social con el fondo, alcanza a 8.59%.



estadística

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE GARANTÍAS

Santa Cruz
mayor cobertura de garantías otorgadas **75%**



Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al cierre de gestión 2021, se han otorgado 936 coberturas de garantías por Bs64.7MM, se tiene 267 garantías canceladas por Bs11.0 MM, monto recuperado por amortizaciones de capital por Bs28.3 MM y 669 garantías vigentes por un monto de cobertura de Bs25.3 MM destinadas a créditos de vivienda de interés social y sector productivo.



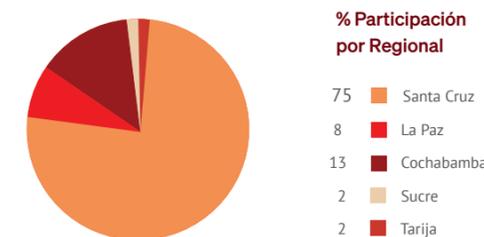
Monto de Garantías Otorgadas por Regionales (MM Bs)

Plaza	Monto Contratado del Crédito Otorgado	Monto del Crédito Contratado Garantizado	Saldo del Crédito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
Santa Cruz	237.3	40.3	215.8	18.9	494	75%
La Paz	28.0	4.0	25.9	1.9	52	8%
Cochabamba	44.4	7.0	40.7	3.4	93	13%
Sucre	5.1	0.9	4.7	0.5	9	2%
Tarija	8.9	1.4	8.0	0.6	21	2%
Total Garantías Vigentes	323.6	53.6	295.2	25.3	669	100%
Santa Cruz	68.5	7.2	55.5	-	172	65%
La Paz	11.0	1.4	8.2	-	26	13%
Cochabamba	24.9	2.2	20.8	-	60	20%
Sucre	0.1	0.0	0.1	-	1	0%
Tarija	3.0	0.2	2.7	-	8	2%
Total Garantías Canceladas	107.5	11.0	87.3	-	267	100%
Total Garantías Otorgadas	431.1	64.7	382.4	25.3	936	

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al 31 de diciembre de 2021, se tiene una mayor cobertura de garantías otorgadas en el departamento de Santa Cruz con un 75%, Cochabamba con una participación del 13%, La Paz un 8%, Tarija un 2% y Sucre un 2%.

En lo que respecta a las 267 garantías canceladas alcanza a Bs 11.0MM, 172 operaciones en Santa Cruz, 60 operaciones en Cochabamba, 26 operaciones en La Paz, 8 operaciones en Tarija y 1 en Sucre.



Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Monto de Garantías Otorgadas por Objeto de Crédito (MM Bs)

Objeto del Crédito	Monto Contratado del Crédito Otorgado	Monto del Crédito Contratado Garantizado	Saldo del Crédito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
Vivienda de Interes Social						
Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA)	230.1	38.9	209.0	17.9	455	70%
Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	46.1	7.3	42.7	4.0	88	16%
Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)	33.5	5.5	30.6	2.6	92	10%
Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	3.4	0.6	3.0	0.2	18	1%
Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)	8.5	1.1	7.9	0.5	10	2%
Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	0.4	0.0	0.4	0.0	1	0%
Refacción, Remodelación, Ampliación, Mejoramiento	1.6	0.2	1.5	0.1	5	0%
Total Garantías Vigentes	323.6	53.6	295.2	25.3	669	100%
Compra de Vivienda Unifamiliar (CASA)	68.9	7.0	55.9	-	155	64%
Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	19.5	1.7	16.4	-	45	19%
Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)	11.3	1.2	9.1	-	47	10%
Construcción de Vivienda Unifamiliar (CASA)	1.5	0.1	1.2	-	5	1%
Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	0.7	0.0	0.6	-	1	1%
Adquisición de Terreno para Construcción de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO)	0.9	0.1	0.6	-	3	1%
Refacción, Remodelación, Ampliación, Mejoramiento	1.9	0.2	1.7	-	8	2%
Sector Productivo						
Capital de Inversión	2.8	0.7	1.7	-	3	2%
Total Garantías Canceladas	107.5	11.0	87.3	-	267	100%
Total Garantías Otorgadas	431.1	64.7	382.4	25.3	936	

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

Al 31 de diciembre de 2021, el FOGAVISP BEC ha tenido una mayor participación en otorgar coberturas con destino a la compra de vivienda Unifamiliar (CASA) en un 70%, Compra de Vivienda en Propiedad Horizontal (DEPARTAMENTO) en un 16%, para adquisición de terreno para construcción de vivienda unifamiliar (CASA) en un 10% y un 3% con destino a adquisición de terreno para construcción de vivienda, refacción y remodelación.



Para continuar con el cumplimiento de nuestros objetivos, nuestra estrategia básicamente se tiene que centrar en la buena gestión para la otorgación de las garantías, así como la definición del portafolio de inversiones con criterios prudenciales.



Al 31 de diciembre de 2021, se tiene 936 garantías otorgadas, 669 garantías vigentes donde la mayor participación está destinada a operaciones con plazo a 25 años (357 garantías), 20 años (146 garantías), 35 años (74 garantías), 30 años (70 garantías), 40 años (13 garantías) y 15 años (9 garantías). De las 264 garantías canceladas el 50% fueron recuperadas de operaciones con plazo a 20 años.

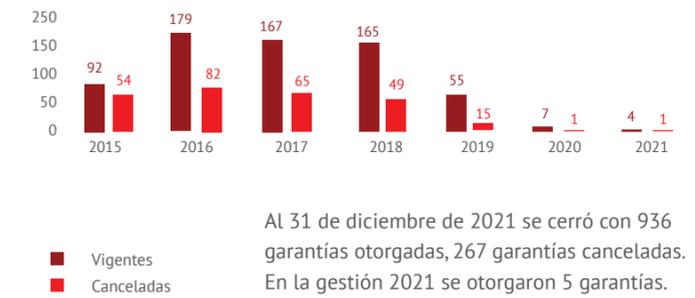
Monto de Garantías Otorgadas por plazo del Crédito Otorgado (MM Bs)

Plazo	Monto Contratado del Crédito Otorgado	Monto del Crédito Contratado Garantizado	Saldo del Crédito Otorgado	Saldo del Monto Garantizado	Nro. Garantías Otorgadas	% Part.
Vivienda de Interés Social						
Hasta 15 años	3.1	0.4	2.8	0.1	9	0%
Hasta 20 años	60.9	9.5	54.2	2.8	146	11%
Hasta 25 años	173.7	30.3	156.3	13.0	357	51%
Hasta 30 años	33.7	5.1	31.7	3.1	70	12%
Hasta 35 años	43.5	7.0	41.6	5.1	74	20%
Hasta 40 años	8.7	1.4	8.5	1.2	13	5%
Total Garantías Vigentes	323.6	53.6	295.2	25.3	669	100%
Hasta 5 años	0.3	0.0	0.1	-	2	0%
Hasta 10 años	4.7	0.5	3.4	-	17	5%
Hasta 15 años	10.0	1.4	7.3	-	31	13%
Hasta 20 años	44.3	5.1	35.2	-	113	50%
Hasta 25 años	35.0	2.5	30.2	-	82	24%
Hasta 30 años	5.2	0.3	4.7	-	10	3%
Hasta 35 años	4.3	0.4	3.6	-	7	3%
Hasta 40 años	1.0	0.1	1.0	-	2	1%
Total Garantías Canceladas	104.7	10.3	85.6	-	222	0%
Sector Productivo						
Hasta 10 años	2.8	0.7	1.7	-	3	100%
Total Garantías Canceladas	2.8	0.7	1.7	-	5	100%
Total Garantías Otorgadas	431.1	64.7	382.4	25.3	936	

Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC



Cantidad de Garantías



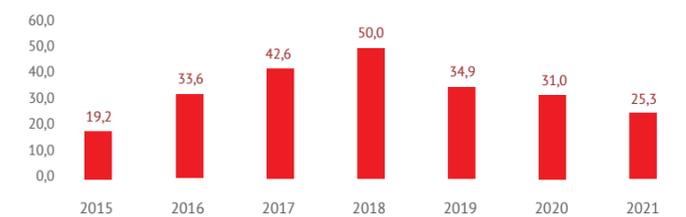
Al 31 de diciembre de 2021 se cerró con 936 garantías otorgadas, 267 garantías canceladas. En la gestión 2021 se otorgaron 5 garantías.

Monto en Garantía y Monto Cancelado (MM bs)



En la Gestión 2021 se cierra con Bs 382.4 MM en cartera garantizada con el FOGAVISP - BEC.

Evolución anual de Garantías Otorgadas (MM Bs)



Fuente: Elaboración FOGAVISP BEC

inversiones

INFORMACION ESTADISTICA DE INVERSIONES

Total invertido
FOGAVISP BEC

10.4 MM



Inversión de los Recursos del FOGAVISP BEC

La gestión 2021 la Entidad Administradora del FOGAVISP BEC – Banco Económico S.A., participo en la gestión de inversiones en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades de acuerdo a los lineamientos establecidos, considerando que estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos como respaldo patrimonial para afrontar el pago de garantías y comisiones.

Dentro de las actividad de gestión de riesgo se realizo mensualmente el monitoreo al cumplimiento de los límites establecidos para la Cartera de Inversiones del Fondo.

El fondo tiene concentrado un total de Bs. 12.5 MM al 31 de Diciembre 2021, el cual solo tiene invertido Bs. 10.4 MM y el saldo se encuentra en cajas de ahorro del Banco y su Cartera.

instrumento

Por Instrumento

Inversiones FOGAVISP (MM Bs)

Titulo	Saldo en Bs	% (*)	Límite Max.	Calificación de riesgo
Depósitos a Plazo Fijo	6.5	51.87%	60%	AA2
Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abierta	2.1	16.94%	40%	AA3
Bonos Largo Plazo	1.7	13.76%	20%	A2
Total Invertido	10.4			

(*) Sobre el Total del Fondo

El portafolio de inversiones del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda Social se encuentra concentrado con relación al total del fondo, en un 51.87% en Depósitos a Plazo Fijo (Banco Unión, Banco de Desarrollo Productivo, Banco FIE, Banco de Crédito y Banco Mercantil Santa Cruz), un 16.94% en Cuotas de Participación en Fondos de Inversión Abierta y un 13.76% en Bonos a Largo Plazo (Soboce S.A., Grupo Nacional Vida, Banco Sol y Nibol), cumpliéndose con los límites máximos definidos para cada instrumento.

plazo

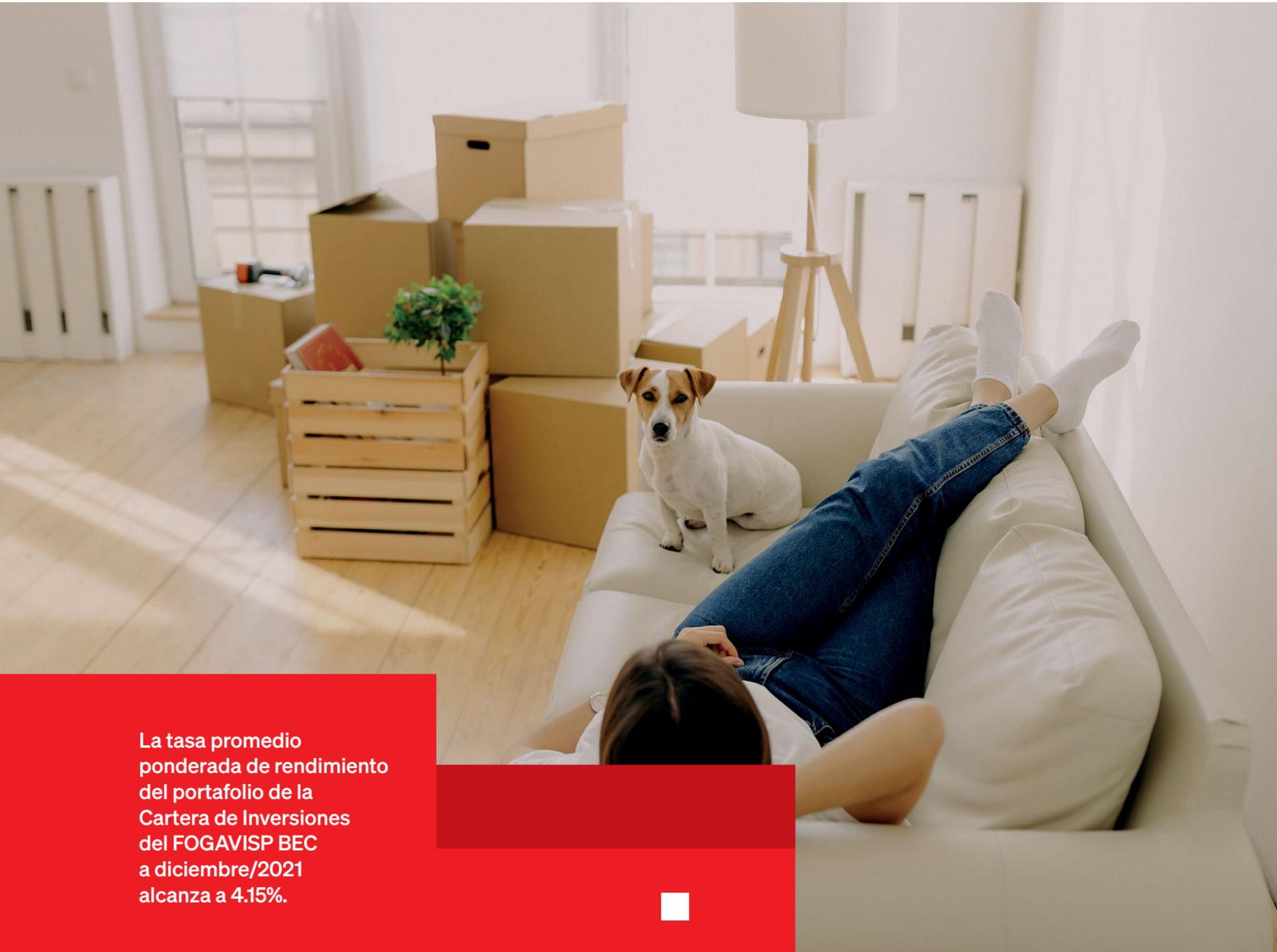
Por Plazo

Inversiones FOGAVISP (MM Bs)

Por Plazo	Saldo en BS	% (*)	Límite Max.
Hasta 360 días	7.9	63.10%	100% FOGAVISP
Mayor a 360 días	2.5	19.47%	80% FOGAVISP
Total Invertido	10.4		

(*) Sobre el Total del Fondo

Del 100% de las inversiones equivalentes a Bs 10.4MM, las cuales representan el 82.57% del FOGAVISP, el 63.10% son a corto plazo (hasta 360 días), y el 19.47% es mayor a 360 días, por lo cual se está cumpliendo con los límites establecidos en la política interna.



La tasa promedio ponderada de rendimiento del portafolio de la Cartera de Inversiones del FOGAVISP BEC a diciembre/2021 alcanza a 4.15%.

moneda

Por Moneda

Inversiones FOGAVISP (MM Bs)

Por Plazo	Saldo en Bs	% (*)	Límite Max.
Moneda Nacional	10.4	82.57%	100% FOGACP
Moneda Extranjera	-	0.00%	20% FOGACP
Total Invertido	10.4		

(*) Sobre el Total del Fondo

Las Inversiones equivalentes a Bs 10.4MM, las cuales representan el 82.57% del Fondo, están concentradas en su totalidad en Moneda Nacional, cumpliéndose con los límites definidos.

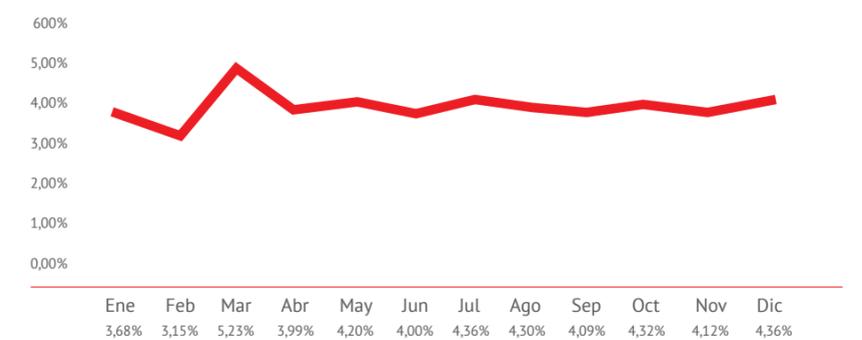
emisor

Por Emisor

El FOGAVISP al 31 de diciembre 2021 cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para los fondos de inversión, dado que ningún fondo supera el 4% del FOGAVISP, ni tampoco las cuotas de participación en cada fondo de inversión abierta superan el 20% del total de éstos.

Del mismo modo, se cuenta con una concentración por emisor de acuerdo a los límites establecidos para las Entidades de Intermediación Financiera y sociedades comerciales, dado que ninguno supera el 20% del FOGAVISP.

Tasa de Rendimiento 2021



TASA

Total Activo
FOGAVISP BEC

12.5 MM

información

PROMOCIÓN E INFORMACIÓN

Durante la gestión 2021 La Entidad Administradora del FOGAVISP BEC – Banco Económico S.A. ha promovido entre sus clientes, usuarios y público en general, el uso del FOGAVISP a cuyo cargo se encuentra, principalmente a los solicitantes de créditos de vivienda de interés social.

Además de emitir folleteria, mantiene en su sitio web, la publicación del Decreto Supremo 2137,2249, su reglamentación, publicación con relación a las características, condiciones para el uso de este fondo, así como también sus estados financieros, memoria anual y la evolución patrimonial del mismo.

Cumplimiento de la Normativa del Fondo

La Entidad Administradora a través de su Área Comercial y sus unidades especializadas en negocios tomó como bases la “cobertura, diversificación, eficiencia y compromiso” en los clientes solicitantes de créditos de Vivienda Social, con el afán de financiar estos créditos y el uso del Fondo de Garantía.



El Área comercial en sus diferentes bancas está constantemente promoviendo el uso del Fondo el FOGAVISP BEC.

El resultado del monitoreo de las inversiones refleja que la exposición de la cartera de inversión del Fondo FOGAVISP por instrumento, moneda, plazo y emisor se enmarcan dentro de los límites establecidos en la Política para la Gestión de Cartera de Inversiones y reglamentación del fondo.

Administración y funcionamiento

Durante la administración del FOGAVISP BEC se está constantemente en el desarrollo y automatización de procesos dentro de los sistemas de la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. que intervienen en el proceso crediticio y por otro lado en los procesos de administración del fondo. Además de establecerlos en los diferentes manuales de políticas y procedimiento.



futuro



Retos 2022_

El Fondo mantiene su visión de mediano y largo plazo, y para los próximos años se plantea los siguientes retos:



Retos para los próximos años

Continuar ejerciendo las acciones necesarias para cumplir con el objeto del contrato de administración del Fondo.

Continuar otorgando garantías a las operaciones de crédito destinada a vivienda de interés social de acuerdo a los criterios de elegibilidad establecidas en el reglamento.

Promover el uso del Fondo entre los clientes de la Entidad Administradora.

Gestionar las inversiones de los recursos mientras estos no sean requeridos para los fines de su objetivo de acuerdo a reglamento.

Mejorar continuamente los procesos y controles para la buena gestión administrativa del fondo.

Continuar mejorando la calidad de atención y servicio a los solicitantes de garantías, satisfaciendo sus necesidades y expectativas financieras.



03 solvencia

ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

al 31 de diciembre de 2021 y 2020

Contenido

Informe del Auditor Independiente
Estado de Situación Patrimonial
Estado de Ganancias y Pérdidas
Estado de Cambios en el Patrimonio Autónomo Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas a los Estados Financieros



Indice Normativo

- Decreto Supremo Nro.2137 emitido en fecha 09/10/2014.
- Resolución Ministerial 052/2015 de fecha 06/02/2015 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas (derogada).
- Decreto Supremo No.2449 de fecha 15/07/2015.
- Ley de Servicios Financieros, artículo 4, artículo 115.
- Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
- Decreto Supremo 2136 de 09/10/2015, condiciones de la garantía para créditos productivos.
- Decreto Supremo 1842 y su reglamentación.
- Resolución Ministerial 634 de fecha 22 de julio de 2016.
- Decreto Supremo 3036 de fecha 28 de diciembre de 2016.
- Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero de 2017.
- Decreto Supremo 3764 de fecha 02 de enero de 2019.
- Circulares ASFI relacionadas con el Fondo.



Bs = Boliviano
USD = Dólar Estadounidense
UFV = Unidad de Fomento de Vivienda

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Administración del
Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP – BEC)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda Interés Social (FOGAVISP – BEC), que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Administración del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad y restricciones de uso

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que el Fondo cumpla con las disposiciones legales aplicables y las normas regulatorias emitidas por la ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Este informe ha sido emitido solamente para su presentación al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y a la ASFI, por tanto, no deberá ser utilizado con ningún otro propósito ni por terceros.

Responsabilidades de la Administración del Fondo en relación con los estados financieros

La Administración del Fondo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras en Bolivia, así como del control interno que la Administración considera necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si se tiene la intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración del Fondo, es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre la idoneidad del uso, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían ocasionar que el Fondo deje de ser considerada una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de manera que se encuentren razonablemente expuestos.

Comunicamos a la Administración entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

ACEVEDO & ASOCIADOS
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL



Lic. Aud. Enrique Pastrana D. (Socio)
CDA – 98 – D27 CAUB – 2934

Santa Cruz de la Sierra, 14 de enero de 2022

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en bolivianos)

	2021	2020
Activo		
Disponibilidades	1.322.961	1.774.406
Inversiones temporarias	10.357.505	9.821.707
Cartera	642.364	764.724
Otros Activos	221.282	213.097
Total del activo	12.544.112	12.573.935
Pasivo		
Otras cuentas por pagar	401.724	383.572
Ingresos Diferidos	58.286	44.306
Total del pasivo	460.010	427.878
Patrimonio autónomo		
Capital administrado	11.981.907	11.981.907
Resultados acumulados	164.150	384.705
Resultado Neto	(61.955)	(220.556)
Total de patrimonio	12.084.102	12.146.057
Total del pasivo y patrimonio	12.544.112	12.573.935
Cuentas contingentes y cuentas de orden	25.344.172	30.951.871

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Alicia Perrogón Salas
Contadora


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Expresado en bolivianos)

	2021	2020
Ingresos		
Ingresos financieros	406.911	359.944
Resultado financiero bruto	406.911	359.944
Otros gastos operativos	(182.601)	(172.456)
Resultado de operación bruto	224.310	187.488
Recuperación de activos financieros	-	-
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos	(286.265)	(408.043)
Gastos de administración	-	-
Resultado de operación después de incobrable	(61.955)	(220.556)
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	-	-
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor	(61.955)	(220.556)
Ingresos gestiones anteriores	-	-
Gastos de gestiones anteriores	-	-
Resultado neto del ejercicio	(61.955)	(220.556)

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Alicia Perrogón Salas
Contadora


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AUTÓNOMO NETO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
(Expresado en bolivianos)

Nota	Capital pagado	Reservas			Resultados acumulados	Total
		Legal	Otras reservas obligatorias	Total		
Saldos al 31 de diciembre de 2020	11.981.907	-	-	-	164.149	12.146.057
Resultado neto de la gestión 2021	-	-	-	-	(61.955)	(61.955)
Saldos al 31 de diciembre de 2020	9 11.981.907	-	-	-	102.194	12.084.102

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Alicia Perrogón Salas
Contadora


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
(Expresado en bolivianos)

	2021	2020
Flujo de fondos en actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	(61.955)	(220.556)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	112.245	(148.924)
- Previsiones para inversiones temporarias y permanentes		
- Previsiones para incobrables y activos contingentes		
Fondos obtenidos en el resultado del ejercicio	50.291	(369.480)
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
- Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	-	2.022
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Cartera de préstamo (garantías pagadas)	122.361	(26.482)
- Otros Activos	(8.185)	(1.981)
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones	18.152	50.227
- Ingresos diferidos	13.980	16.048
Flujo neto en actividades de operación excepto actividades de intermediación	196.598	(329.645)
Flujo neto en fondos de actividades de financiamiento:		
Capital fiduciario		
- Aportes de capital	-	1.840.665
Flujo neto en actividades de financiamiento	-	1.840.665
Flujo de fondos en actividades de inversión:		
(Incremento) disminución neto en:		
- Inversiones temporarias	(648.043)	(1.429.816)
- Inversiones permanentes	-	-
Flujo neto en actividades de inversión	(648.043)	(1.429.816)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	(451.445)	81.204
Disponibilidades al inicio del ejercicio	1.774.406	1.693.203
Disponibilidades al cierre del ejercicio	1.322.961	1.774.406

Las notas 1 a 12 adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros.


Alicia Perrogón Salas
Contadora


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO

1.1 Organización de la Sociedad Constitución y Objeto

- Entidad Administradora (Banco Económico S.A.)

En la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, la Sociedad Anónima denominada Banco Económico S.A., con capital privado autorizado de Bs20.000.000, con domicilio en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra y una duración de 99 años. Su objeto social la realización de actividades bancarias, de toda clase de operaciones, actos, negocios y contratos autorizados o normados por el ordenamiento jurídico vigente, principalmente en el área bancaria y financiera, actuando como instrumento de desarrollo y mecanismo de fomento a las actividades económicas en el proceso de intermediación financiera, así como en la prestación de servicios y en operaciones de captación y colocación de recursos propios y/o del público.

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actualmente Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en Bolivia) mediante Resolución N° SB/005/91 de 5 de febrero de 1991 y en conformidad con el Art. 37 de la Ley General de Bancos, otorgó al Banco el certificado de funcionamiento, para que a partir del 7 de febrero de 1991 inicie sus actividades para efectuar todas las operaciones financieras permitidas por Ley.

El registro de comercio, a cargo de la Fundación para el Desarrollo Empresarial – FUNDEMPRESA, dando cumplimiento a la normativa establecida, ha certificado el registro del Banco Económico S.A. con el número de matrícula 13038 el 1 de enero de 1991. El Número de Identificación Tributaria (NIT) asignado por el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia al Banco Económico S.A. es 1015403021.

- Constitución del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social

Disposiciones legales

La Ley de Servicios Financieros 393 de 21 de agosto de 2013 en su artículo 115 referido a las utilidades destinadas para función social instruye que las entidades de intermediación financiera destinaran anualmente un porcentaje de sus utilidades a ser definido mediante Decreto Supremo para fines de cumplimiento de su función social, sin perjuicio de los programas que las propias entidades financieras ejecuten.

Para dar cumplimiento a este artículo, se emite el Decreto Supremo 2137, que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondientes a la gestión 2014 para la constitución de un Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social. También indica que estos aportes al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

La reglamentación al Decreto Supremo 2137/2014 se publica en fecha 06 de febrero de 2015 mediante Resolución Ministerial 052/2015 (actualmente Resolución Ministerial 634/2016).

La reglamentación al Decreto Supremo 3036/2016 se publica en fecha 10 de febrero de 2017 mediante Resolución Ministerial 055.

Decreto Supremo 3764/2019 publicado en fecha 02 de enero de 2019, que establece destinar el 3% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

Decreto Supremo 4131/2020 publicado en fecha 09 de enero de 2020, establece destinar el 2% de las utilidades netas al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social.

- Disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI)

- Circular ASFI/ 289/2015 del 6 de marzo del 2015, Modificaciones al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y a la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, relacionadas con la incorporación de Fondos de Garantías.
- Circular ASFI/292/2015 del 31 de octubre de 2015, Modificación al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

- Entidad Mandante Instituyente

El Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se constituye como la Entidad Mandante Instituyente para el Contrato de Administración, actualmente representado desde el 9 de noviembre de 2020, por el Ministro Marcelo Alejandro Montenegro Gómez García.

- Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía

Los Beneficiarios de los recursos provenientes del Fondo de Garantía son las personas naturales o jurídicas postulantes, sean o no clientes de la Entidad Administradora, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Las personas naturales solicitantes de un crédito de vivienda de interés social bajo las condiciones de: contar con capacidad de pago, verificada mediante análisis crediticio que debe realizar la Entidad acreedora previo al otorgamiento del crédito y cumplir con las características de crédito de vivienda de interés social.
- Las micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas las Organizaciones Económicas Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, postulantes de un crédito destinado al sector productivo, sea para capital de operaciones o de inversión.

La determinación del tamaño de la unidad empresarial se efectuará considerando los criterios técnicos y metodología establecida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020

NOTA 1 – ORGANIZACIÓN DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA Y CONSTITUCIÓN DEL FONDO (Cont.)

- Objetivo del Fondo de Garantía

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP BEC, se constituye con el siguiente objetivo:

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio por la entidad financiera como requisito para el otorgamiento de crédito destinado a la adquisición de vivienda de interés social hasta el veinte por ciento (20%) del préstamo cuando el mismo financie el valor total del objeto del crédito.

Otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al Sector Productivo de micro, pequeñas y medianas empresas, incluidas de Organizaciones Económicas.

Campesinas, Indígenas Originarias – OECAS, Organizaciones Económicas Comunitarias – OECOM y cooperativas de producción, hasta el cincuenta por ciento (50%) de dichas operaciones, ya sea que su destino sea para financiar capital de operaciones y/o capital de inversión. (Reemplazado por el Decreto Supremo N° 2614 de 2 de Diciembre de 2015).

- Del Contrato de Administración

El 26 de marzo de 2015 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas envía el contrato de administración marco para la administración del FOGAVISP - BEC.

Constituyen antecedentes del presente Contrato: El Artículo 330 de la Constitución Política del Estado, determina que el Estado regulará el sistema financiero con criterios de igualdad de oportunidades, solidaridad, distribución y redistribución equitativa y que a través de su política financiera priorizará la demanda de servicios financieros de los sectores de la micro y pequeña empresa, artesanía, comercio, servicios, organizaciones comunitarias y cooperativas de producción.

La ley de Servicios Financieros Nro. 393 de 21 de agosto de 2013, establece en su Artículo 4 que los servicios financieros deben cumplir con la función social de contribuir al logro de los objetivos de desarrollo integral para vivir bien, eliminar la pobreza y la exclusión social y económica de la población así como la obligación del Estado Plurinacional de Bolivia y las entidades financieras de velar porque dichos servicios cumplan con los objetivos de: promover el desarrollo integral para el vivir bien, sean de acceso universal, se presente con calidad y calidez, tengan continuidad y se eduque a los consumidores para que su uso sea eficiente y seguro.

El importe para la constitución del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs4.989.573 proveniente del 6% de las utilidades netas de la Gestión 2014.

El importe para el incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.537.456 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2016.

El segundo incremento del patrimonio del Fondo de Garantía efectuada por Banco Económico S.A. (Entidad Administradora) alcanza a Bs2.614.213 proveniente del 3% de las utilidades netas de la Gestión 2018.

- Del plazo, vigencia y finalización del Fondo de Garantía

Según lo establecido en el Decreto Supremo 2137, el plazo de duración del Fondo de Garantía será indefinido.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020

NOTA 2 NORMAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los presentes estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

Los presentes estados financieros del Fondo de Garantía FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP BEC), han sido preparados de acuerdo a normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), que surgen de registros contables efectuados en las cuentas de orden deudoras y acreedoras tal como lo establece el Manual de cuentas normado por ASFI para las Entidades de Intermediación Financiera.

2.2 Criterios de valuación

a) Inversiones temporarias

En este grupo, se registran las inversiones realizadas en conformidad al Decreto Supremo 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, su reglamentación RS 052/2015 de fecha 6 de febrero de 2015 (actualmente reglamentación RS 634/2016 de fecha 22 de julio de 2016), Normativa ASFI y la política interna de inversión de la Entidad Administradora e incluyen productos devengados.

Criterios para la valuación de las inversiones temporarias:

- Los depósitos en otras entidades financieras supervisadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se valúan al monto original del depósito actualizado a la fecha de cierre más los productos financieros devengados pendientes de cobro.
- Las inversiones en títulos de deuda se valúan al valor que resulte menor entre: a) el de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre del ejercicio, más los rendimientos devengados por cobrar y b) su valor de mercado, siendo valores que se cotizan en la bolsa de valores.
- Cuando el valor de mercado resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones son realizadas en función a la estructura de inversiones establecida en la normativa vigente y comprenden:

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación(Cont.)

1) Por instrumento

Instrumento	Máximo	Calificación Riesgo LP	Calificación Riesgo CP
Valores representativos de deuda emitidos por el TGN y por el BCB.	100%	AAA	AAA
Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores representativos de deuda emitidos por EIFs.	50%	A2 o superior	N2 o superior
Cuotas de Fondos de Inversión Abierto.	30%	A2 o superior	N2 o superior
Compra de Valores o Instrumentos financieros emitidos por la propia entidad financiera.	20%	AA2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda emitidos por sociedades comerciales (Bonos, Pagarés).	20%	A2 o superior	N2 o superior
Valores representativos de deuda, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización (VTD).	20%	A2 o superior	N2 o superior

2) Límite por Emisor

La suma de las inversiones en una misma EIF, sociedad comercial no podrá sobrepasar los siguientes límites	20% del FOGAVISP
	40% de una emisión
La inversión en cuotas de un mismo Fondo de Inversión no podrá exceder los siguientes límites	20% del Fondo de Inversión
	4% del FOGAVISP

3) Inversiones por moneda:

En Moneda Nacional	100%
En Moneda Extranjera	20%

4) Inversiones por plazo*:

Hasta 360 días	100%
Mayores a 360 días	80%

* Plazo residual o duración

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2021, corresponde al monto de la garantía pagada por el Fondo en caso de mora de los créditos garantizados con el Fondo y a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial, lo que implica automáticamente la subrogación de derechos de acreedor de la Entidad Financiera al Fondo de Garantía, solo por el saldo del monto desembolsado por el mismo.

c) Otras cuentas por pagar

Comprenden la comisión por administración se registran de acuerdo a reglamentación donde la Entidad Administradora percibirá anualmente una comisión de administración del FOGAVISP que administra del cero coma cinco por ciento (0,5%) anual del monto total del FOGAVISP a su cargo, más una comisión de éxito del treinta por ciento (30%) del rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%). Comprende comisiones variables que son reconocidas en función al contrato por el método del devengado.

d) Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía

El Patrimonio Autónomo del Fondo de Garantía, representa los fondos transferidos por parte del Banco Múltiple (Entidad Acreedora - Banco Económico S.A.) que realizará, 30 días hábiles a partir de haberse efectuado la Junta de Accionistas y aprobado el destino del porcentaje del monto de las utilidades netas de cada gestión, más los rendimientos generados durante cada periodo.

Para la Gestión 2014 el porcentaje aprobado mediante DS2137 de fecha 9 de octubre 2014 es seis por ciento (6%) alcanzando un importe equivalente a Bs4.989.573.

Para la Gestión 2016 el porcentaje aprobado mediante Resolución Ministerial 055 de fecha 10 de febrero 2017 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs2.537.456.

Para la Gestión 2018 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo 3764 de fecha 2 de enero del 2019 es tres por ciento (3%) alcanzando un importe equivalente a Bs 2.614.213.

Para la Gestión 2019 el porcentaje aprobado mediante Decreto Supremo 4131 de fecha 9 de enero de 2020 es dos por ciento (2%) alcanzando un importe equivalente al BS 1.840.665.

e) Resultado neto del ejercicio

El rendimiento neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, fue determinado a valores históricos en cada una de las líneas del estado de ganancias y pérdidas, en cumplimiento a disposiciones regulatorias.

f) Productos financieros devengados

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método del devengado.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020

NOTA 2 NORMAS CONTABLES (Cont.)

g) Ingresos financieros

Los ingresos financieros percibidos por intereses ganados en disponibilidades y rendimientos sobre las inversiones temporarias son registrados en función al método del devengado.

h) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Cuando se otorguen garantías para garantizar créditos de vivienda de interés social y sector productivo se registrarán en cuentas de orden deudoras y acreedoras todas estas operaciones considerando lo establecido en el Decreto Supremo 2137/2014, Resolución 052/2015 (actualmente Resolución 634/2016), normativa ASFI y Políticas internas.

En consecuencia, en marzo de 2015, el Banco Económico S.A. ha procedido con la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social como un Patrimonio Autónomo registrando el mismo en las cuentas de orden 870.00 y 970.00.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se emite el Decreto Supremo 2614 que establece en su artículo 3 destinar la alícuota del 6% del monto de sus utilidades netas correspondiente a la G-2015 del Banco Económico S.A, para la constitución de un nuevo fondo, destinado a garantizar operaciones de Microcrédito y Crédito Pyme para capital de operaciones y/o capital de inversión, incluidas operaciones de crédito para financiamiento del sector turismo y producción intelectual según las condiciones establecidas en el mismo.

i) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Definiciones y normativa emitida por ASFI. También indica que estos aportes al Fondo son de carácter irrevocable y definitivo, por lo que no podrán ser registrados bajo ninguna forma de activo. El presente Decreto deroga la disposición final única del Decreto Supremo N°2137, de fecha 9 de octubre de 2014, dejando sin efecto las coberturas del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social destinadas a créditos productivos Micro, Pequeña y Mediana empresa.

j) Cuentas contingentes

De acuerdo con lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137, en el patrimonio autónomo específicamente en las cuentas contingentes, se contabilizan las garantías otorgadas de las operaciones de cartera, de acuerdo con los requisitos establecidos en el Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

NOTA 3 - CAMBIO DE POLÍTICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Durante el período 2021 y 2020, no hubo cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se compone como sigue:

Detalle	2021	2020
	Bs	Bs
<i>Activo corriente</i>		
Disponibilidades	1,322,961	1,774,406
Inversiones temporarias	10,357,505	9,821,707
Otros activos	221,282	213,097
Total del activo corriente	11,901,748	11,809,211
<i>Activo no corriente</i>		
Cartera	642,364	764,724
Total del activo no corriente	642,364	764,724
Total del activo	12,544,112	12,573,935
<i>Pasivo corriente</i>		
Otras cuentas por pagar	401,724	383,572
Ingresos diferidos	58,286	44,306
Total del pasivo corriente	460,010	427,878
<i>Pasivo no corriente</i>	-	-
Total del pasivo	460,010	427,878

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 7 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

La presente nota no aplica al Fondo de Garantía.

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
<i>Banco Económico S.A.</i>		
Caja de Ahorro N°1061-907097 (1)	1.322.961	1.774.406
Total	1.322.961	1.774.406

(1) La cuenta fue aperturada en fecha 25 de marzo de 2015, para la realización del traspaso de fondos. En fecha 09 de marzo del 2017 se hace también un traspaso de fondos de Bs 2.537.457 originado por incremento de capital según Resolución Ministerial 055/2017 de fecha 10 de febrero de 2017. En fecha 07 de marzo del 2019 se realiza un tercer traspaso de Bs 2.614.213 originando un incremento de capital según Decreto Supremo 3764/2019 de fecha 2 de enero de 2019. En fecha 05 de marzo se realiza un traspaso de Bs 1.840.665 correspondiente a un incremento de capital según Decreto Supremo 4131/2020 de fecha 9 de enero de 2020.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2021

FOGAVISP	Detalles	Titulo	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión		Devengados		Previsión		Total	
						Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.		
BANCO FIE S.A.		DPF	SECUNDARIO	4.32%	Fijo	500,000		103,492					603,492
BANCO FIE S.A.		DPF	SECUNDARIO	4.32%	Fijo	500,000		103,492					603,492
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO		DPF	SECUNDARIO	4.45%	Fijo	1,500,000		103,173					1,603,173
BANCO DE CREDITO S.A.		DPF	SECUNDARIO	4.45%	Fijo	1,000,000		56,948					1,056,948
BANCO UNION S.A.		DPF	SECUNDARIO	4.30%	Fijo	851,700		35,526					887,226
BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ		DPF	SECUNDARIO	4.61%	Fijo	1,000,000		35,218					1,035,218
BANCO UNION S.A.		DPF	SECUNDARIO	4.90%	Fijo	700,000		16,635					716,635
SOBOCE		BPL	SECUNDARIO	3.60%	Fijo	837,008		4,620					841,628
GRUPO NACIONAL VIDA		BLP	SECUNDARIO	5.50%	Fijo	105,156		1,714					106,870
GRUPO NACIONAL VIDA		BLP	SECUNDARIO	6.00%	Fijo	120,170		2,134					122,304
BANCO SOLIDARIO		RBB	SECUNDARIO	6.00%	Fijo	149,181		819					150,000
NIBOL S.A.		BPL	SECUNDARIO	4.20%	Fijo	504,953		70					505,023
CREDIFONDO BOLIVIANOS FIA A CORTO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.32%	Variable	299,653							299,653
CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.52%	Variable	293,385							293,385
CRECER BS FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.07%	Variable	293,041							293,041
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.00%	Variable	301,397							301,397
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES+		FIA	PRIMARIO	2.02%	Variable	330,442							330,442
AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO		FIA	PRIMARIO	1.64%	Variable	330,066							330,066
FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA		FIA	PRIMARIO	2.69%	Variable	277,514							277,514
TOTALES						9,893,666		463,840		-			10,357,505

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2021 es del 4.36%.

Al 31 de diciembre de 2020

FOGAVISP	Detalles	Titulo	Adquisición	Interés	Rendimiento	Inversión		Devengados		Previsión		Total	
						Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.	Bs.		
BANCO SOLIDARIO S.A.		DPF	SECUNDARIO	4.00%	Fijo	1,000,000		61,115					1,061,115
BANCO DE CREDITO S.A.		DPF	SECUNDARIO	4.19%	Fijo	1,000,000		296,473					1,296,473
BANCO FIE S.A.		DPF	SECUNDARIO	4.32%	Fijo	500,000		78,758					578,758
BANCO FIE S.A.		DPF	SECUNDARIO	4.32%	Fijo	500,000		78,758					578,758
BANCO DESARROLLO PRODUCTIVO		DPF	SECUNDARIO	4.45%	Fijo	1,500,000		35,353					1,535,353
BANCO DE CREDITO S.A.		DPF	SECUNDARIO	4.45%	Fijo	1,000,000		127,009					1,012,709
SOBOCE		BLP	SECUNDARIO	3.60%	Fijo	1,117,008		5,799					1,122,808
GRUPO NACIONAL VIDA		BLP	SECUNDARIO	5.50%	Fijo	127,656		1,983					129,639
GRUPO NACIONAL VIDA		BLP	SECUNDARIO	6.00%	Fijo	135,170		2,288					137,458
BANCO SOLIDARIO		BBB	SECUNDARIO	6.00%	Fijo	149,181		736					149,917
OVANDO S.A.		BLP	SECUNDARIO	5.25%	Fijo	150,117		2,115					152,231
CREDIFONDO BOLIVIANOS FIA A CORTO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.32%	Variable	291,977							291,977
CREDIFONDO + RENDIMIENTO FIA MEDIANO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.52%	Variable	285,813							285,813
CRECER BS FONDO MUTUO MEDIANO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.07%	Variable	285,804							285,804
ULTRA FIA DE MEDIANO PLAZO		FIA	PRIMARIO	2.00%	Variable	294,228							294,228
FONDO MUTUO FORTALEZA INTERES+		FIA	PRIMARIO	2.02%	Variable	318,443							318,443
AMEDIDA FIA DE CORTO PLAZO		FIA	PRIMARIO	1.64%	Variable	318,593							318,593
FONDO DE INVERSION ABIERTO FORTALEZA PLANIFICA		FIA	PRIMARIO	2.69%	Variable	271,631							271,631
TOTALES						9,245,622		576,085		-			9,821,707

El rendimiento promedio ponderado del mes de diciembre/2020 es del 4.17%.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b.1) Nivel de Liquidez de la cartera de Inversiones

Las inversiones se realizan en instrumentos financieros altamente líquidos y fácilmente convertibles en disponibilidades. Estos servirán como fuente de liquidez ante la necesidad de recursos, además estos valores son instrumentos registrados en el Registro de Mercado de Valores (RMV), por lo tanto pueden ser negociados en una Bolsa de Valores.

c) CARTERA

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

		2021	2020
		Bs	Bs
Cartera en Ejecución	(1)	421.310	628.712
Cartera reprogramada en Ejecución	(2)	221.053	136.012
		642.364	764.724

(1) y (2) Corresponde al monto de la garantía pagada de operaciones de vivienda de interés social en estado de ejecución y reprogramada en ejecución a solicitud de la Entidad Financiera Acreedora adjunto a la acreditación del inicio de la cobranza judicial por el saldo de la garantía.

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

e) BIENES REALIZABLES

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

f) BIENES DE USO

No presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

g) OTROS ACTIVOS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

	2021	2020
	Bs	Bs
OPPI-Fondo de Garantías FOGAVISP (1)	221.282	213.097
	221.282	213.097

(1) Al 31 de diciembre de 2021 Bs 221,282 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs 219,123 y Comisiones de las Safis pendientes de abono por Bs 2.159.

Al 31 de diciembre de 2020 Bs 213,097 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs 118,229 y a pagos de garantía en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional La Paz Bs 92,888; Comisiones de las Safis correspondientes al mes de diciembre/2020 por Bs 1.981.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

h) OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

		2021	2020
		Bs	Bs
Provisión comisión de administración	(1)	63.057	62.318
Provisión comisión de éxito	(2)	119.544	110.138
Otras cuentas por pagar	(3)	219.123	211.116
Ingresos Diferidos		58.286	44.306
		460.010	427.878

(1) El saldo corresponde al 0,5% anual del monto total del capital administrado.

(2) El saldo corresponde al 30% del rendimiento de portafolio de inversiones que exceda el 1%.

(3) Al 31 de diciembre de 2021 Bs 219,123 corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba.

Al 31 de diciembre de 2020 Bs 211.116; corresponden a pagos de garantías en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional Cochabamba Bs 118.229 y a pagos de garantía en regional Santa Cruz que pertenecen a operaciones crediticias de regional La Paz Bs 92.888.

i) INGRESOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

		2021	2020
		Bs	Bs
Ingresos financieros prod. inversiones temporarias	(1)	405,931	358.701
Ingresos financieros por cuenta en caja de ahorros	(2)	980	1.243
		406,911	359.944

(1) Al 31 de diciembre de 2021 Bs 405,931; corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo Bs 323,544 y Bs 82,387 a rendimientos en fondos de inversión.

Al 31 de diciembre de 2020 Bs 358,701; corresponde al rendimiento por inversiones en depósitos a plazo fijo y bonos a largo plazo Bs 280,451 y Bs 78,249 a rendimientos en fondos de inversión.

(2) Corresponden a intereses generados en caja de ahorro del Banco Económico S.A. al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

j) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS Y CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

j.1 RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020

j.2 CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

		2021	2020
		Bs	Bs
Cargos p/Prev. Especifica p/incobrabilidad de Cartera	(1)	286,265	408.043
		286,265	408,043

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponden a operaciones crediticias que se encontraban en la cartera en Ejecución y Ejecución Reprogramada, que fueron canceladas en su totalidad y no se recuperó la Garantía pagada.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

k) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS

k.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

k.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

		2021	2020
		Bs	Bs
Comisión de administración BEC	(1)	63.057	62.318
Comisión de Éxito BEC	(2)	119.544	110.138
		182.601	172.456

(1) Corresponde al devengamiento de la comisión de administración que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. por la administración del FOGAVISP BEC.

(2) Corresponde al devengamiento de la comisión de éxito que percibirá anualmente la Entidad Administradora – Banco Económico S.A. del 30% sobre el rendimiento del portafolio de inversiones que exceda el uno por ciento (1%) del FOGAVISP BEC.

l) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

m) INGRESOS Y GASTOS GESTIONES ANTERIORES

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020

n) GASTOS DE ADMINISTRACION

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

o) AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR

La cuenta no presenta movimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

p) CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN

La composición de la cuenta al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
	Bs	Bs
<i>Garantías otorgadas</i>		
Garantías otorgadas (1)	25,344,172	30.951.871
	25,344,172	30.951.871

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el 100% de los saldos por coberturas de riesgo crediticio están destinados a créditos de Vivienda de Interés Social.

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO

En el estado de cambios en el patrimonio autónomo neto, muestra los movimientos que tuvieron las cuentas patrimoniales, durante el 31 de diciembre de 2021 y 2020. El patrimonio autónomo se compone por el capital del fondo de garantía y los resultados acumulados que incluye la utilidad neta del período.

El patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP al 31 de diciembre de 2015, está constituido por los recursos provenientes del 6% de la utilidad neta de la gestión 2014 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N° 2137 del 9 de octubre de 2014, depósito de Bs4.989.573 realizado el 04 de marzo de 2015 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma Institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de marzo de 2017 tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2016 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3036 del 28 de diciembre de 2016 y Resolución Ministerial 055 del 10 de febrero de 2017, depósito de Bs2.537.457 realizado el 09 de marzo de 2017 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en la presente gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 3% de las utilidades netas de la gestión 2018 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°3764 del 2 de enero de 2019, depósito de Bs 2.614.213 realizado el 07 de marzo de 2019 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

El Patrimonio autónomo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social en la presente gestión tiene un incremento de capital originado el traspaso de recursos del 2% de las utilidades netas de la gestión 2019 del Banco Económico S.A. en cumplimiento al Decreto Supremo N°4131 del 9 de enero de 2020, depósito de Bs 1.840.665 realizado el 05 de marzo de 2020 en la cuenta corriente N° 1061-907097 de la misma institución.

BANCO ECONOMICO S.A.

FONDO DE GARANTIA PARA CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (FOGAVISP - BEC)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 31 DICIEMBRE DE 2020

NOTA 9 - PATRIMONIO AUTONOMO, NETO (Cont.)

La composición del saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es como sigue:

	2021	2020
	Bs	Bs
Capital administrado FOGAVISP	11.981.907	11.981.907
Resultados acumulados	164.150	384.705
Resultados de la Gestión	(61.955)	(220.556)
	12,084,102	12.146.057

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS

No es aplicable a la administración del Fondo de Garantía.

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

La entidad administradora declara que no existe en el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social FOGAVISP, contingencias probables de ninguna naturaleza.

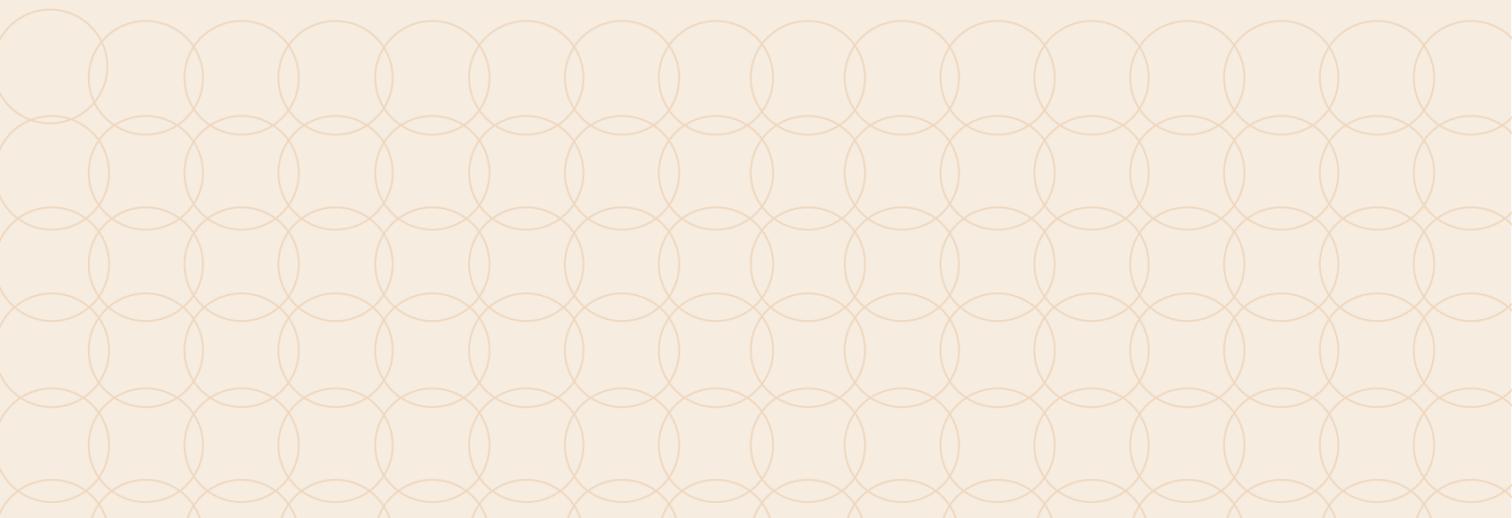
NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias posteriores que puedan afectar significativamente los estados financieros del Fondo de Garantía administrado por el Banco Económico S.A., entre la fecha de cierre y la fecha de emisión del presente informe.


Alicia Perrogón Salas
Contadora


Gunnar Guzman Sandoval
Gerente Nacional de Finanzas


Sergio M. Asbún Saba
Gerente General



Edición, conceptualización y diseño
Ribera & Ribera
Comunicación Visual

Santa Cruz, Bolivia 2022 ®



Fondo de Garantía
de Créditos de Vivienda
de Interés Social

FOGAVISP